

# COSTURERO/A

**OPE 2019:** Decreto 30/2019, DOG Núm. 62 de 29 de marzo de 2019 →

**OEP 2021:** Decreto 75/2021, de 8 de abril, DOG núm. 82, de lunes 3 de mayo de 2021 →

**CONVOCATORIA:** Resolución de 18 de junio de 2021, DOG núm. 126, de 5 de julio de 2021 →

**21 plazas**  
**16 plazas (OEP 2019)**  
**5 plazas (OEP 2021)**  
(1 reservada a discapacidad general)

**PERSONAL ESTATUTARIO**  
Subgrupo C2

**Plazo de presentación de instancias:** del 6 de julio al 31 de agosto de 2021

**SISTEMA SELECTIVO:** Concurso-oposición.

**TITULACIÓN:** Graduado/a en educación secundaria obligatoria, graduado/a escolar, técnico/a (formación profesional de grado medio) o equivalente.

**PROCESO SELECTIVO:**

## Fase de oposición (Máximo 60 puntos)

### 1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

**2 pruebas**

(se realizan el mismo día)

Tiempo: Máximo 150 minutos

Consistirá en la contestación por escrito de **100 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, **más 10 preguntas de reserva**, sobre el contenido de la **parte específica** del programa.

Este ejercicio **será valorado de 0 a 50 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50 % de su valor.

### 2º Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **sobre el contenido de la parte común del programa** (temas uno a ocho, inclusive).

Este ejercicio **será valorado de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

**A Coruña** Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

**Santiago** R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

**Lugo** Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

**Vigo:** R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

**Ourense:** R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

## 3º Ejercicio\*

(Obligatorio y no eliminatorio)

Tiempo: 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, **mediante lo que se evidencie el conocimiento por parte de los/las aspirantes de la lengua gallega.**

Este ejercicio será valorado **de 0 a 5 puntos.**

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

*\* Estarán exentos de su realización los aspirantes que acrediten poseer el título de CELGA 3 o equivalente, a los que se asignarán 5 puntos.*

## Fase de **CONCURSO** (Máximo 40 puntos)

- 1.- **FORMACIÓN:** máximo 8 puntos (20%)
- 2.- **EXPERIENCIA:** máximo 28 puntos (70%)
- 3.- **OTRAS ACTIVIDADES:** máximo 4 puntos (10%)

# TEMARIO: 18 temas

## TEMARIO COMÚN

1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la constitución.
2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su presidente. La Administración pública gallega.
3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.
4. La Ley de salud de Galicia: el sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.
5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.
6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.
7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.
8. Tema 8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IISS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

## TEMARIO ESPECÍFICO

1. Patronaje y confección. Trazado de patrones. Corte por distintos procedimientos de los diferentes tejidos con patrones para obtener los componentes del artículo.
2. Materiales textiles, fibras e hilos. Los hilos de coser, tipos, características, calidad y aplicaciones: los tejidos. Estructura y características fundamentales.
3. Acabados de la confección: procesos de acabados. Acabados intermedios y finales: por tipo de prenda, por clase de tejido, por grado de mecanización en su confección y según la calidad de la confección.
4. Fundamentos, componentes y aplicaciones de las máquinas de cosido, regulación y control de las máquinas. Mantenimiento de las máquinas, útiles y accesorios.
5. Técnicas de ensamblaje: cosido, pegado y termosellado. Ensamblaje a máquina o a mano de diferentes tipos de tejido según el modelo de patrones.
6. Realización de operaciones de reparación de piezas y tejidos por los procedimientos y técnicas habituales: repaso y zurcido de prendas.
7. Nociones de planchado. Etiquetado de productos textiles.
8. La ropa hospitalaria. Tipos y características. Catálogo de lencería y vestuario del Servicio Gallego de Salud.
9. Áreas organizativas del servicio de lavandería, repasado y costura.
10. Planes y normas de seguridad. Riesgos comunes y métodos de prevención.

**Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de calificación.**

